

ACTA DE LA 50ª SESION DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DE 2016.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13.15 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el Aula 4 del Edificio 3, –Manuel José de Ayala-, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Profª. Dra. Silvia Mendoza Calderón, excusando su asistencia los profesores. Dr. José Cepedello Boiso, Dr. Ignacio Colomer Hernández y Dr. Ignacio Morillo Velarde y la Profesora Dra. Juana Del Carpio Delgado, con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

1. Prof. Dr. Carlos Alarcón Cabrera.
2. Profª. Dra. Mónica Arribas León.
3. Profª. Dra. Viviana Caruso Fontán.
4. Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
5. Profª. Dra. Gloria Fernández Arribas.
6. Prof. Dr. Ignacio Flores Prada.
7. Prof. Dr. Jean Baptiste Harguindeguy.
8. Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
9. Prof. Dr. Antonio Lazari.
10. Prof. Dr. Manuel Jesús López Baroni.
11. Prof. Dr. José Ignacio López González.
12. Profª. Dra. Isabel Lucena Cid
13. Prof. Dr. Fernando Martínez Cabezudo.
14. Profª. Dra. Lucía Millán Moro.
15. Profª. Dra. Reyes Pérez Alberdi.
16. Prof. Dr. Luis Pérez- Prat Durbán.
17. Profª. Dra. Mª Dolores Rego Blanco.
18. Prof. Dr. Ramón Luis Soriano Díaz.
19. Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.
20. Profª. Dra. María José Trigueros Martín.
21. Prof. Dña. Rosario Moreno Acevedo.
22. D. Antonio David Berning Prieto.
23. D. José Manuel Macarro Osuna.
24. D. Francisco Javier Martínez Carranza.
25. D. David García García.
26. Dña. Raquel Obispo García.

conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1er PUNTO. Constitución del Consejo de Departamento

El Director de Departamento agradece a la Profesora Dra. M^a Dolores Rego Blanco su valiosa gestión como Secretaria del Departamento de Derecho público, cargo al que ha renunciado al haber sido nombrada Vicedecana de Ordenación y Gestión Académica de la Facultad de Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e informa sobre el nombramiento, como nueva Secretaria del Departamento de Derecho Público, de la Profesora Dra. Silvia Mendoza Calderón.

Se explica por el Director de Departamento que debido a la elección de los Representantes del Profesorado a tiempo parcial, conforme a lo establecido los artículos 7 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho público, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, debe procederse a la constitución del Consejo de Departamento.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 9.2 del citado Reglamento, el Director de Departamento declara abierta la sesión, dándose por la Secretaria lectura a la relación alfabética de los miembros que han de componer el Consejo de Departamento, anotándose las ausencias a efectos de la existencia o no de quórum.

Se informa por el Director de Departamento, que en esta Sesión no se da el quórum exigible para la sesión constituyente (dos tercios del total de los miembros), tanto en la primera, como en la segunda convocatoria.

En concreto, se constata la presencia de 28 de los miembros del Departamento, debiendo alcanzarse un quórum, al menos, de 58 miembros.

Al no existir quórum, el presidente declara cerrada la sesión y procede a informar de la próxima convocatoria del Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el día 22 de enero de 2016, detallando que en esta segunda sesión el Consejo de Departamento se constituirá con independencia del número de asistentes.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 13: horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

Vº. Bº.
El Director

La Secretaria

Jesús Ramos Prieto

Silvia Mendoza Calderón